



# New Mexico Regulation and Licensing Department

## MANUFACTURED HOUSING DIVISION

5500 San Antonio Dr. NE ▪ Albuquerque, NM 87109 ▪ Ph. (505) 222-9870 ▪ Fax (505) 856-2045  
[www.rld.state.nm.us/construction](http://www.rld.state.nm.us/construction)

**Michelle Lujan Grisham**  
Governor

**Marguerite Salazar**  
Superintendent

**Claudia Armijo**  
Deputy Superintendent

**Kevin Graham**  
Deputy General Counsel

**Amanda Roybal**  
Director

**Leigh Anne Chavez**  
Counsel

### PROCEDIMIENTOS CRITICOS DE CORONAVIRUS PARA CONCESIONARIOS MHD, PERSONAS DE VENTA E INSPECCIONES

Date: April 14, 2020  
To: Manufactured Housing Dealers, Sales persons and Installers  
From: Amanda Roybal, Director – Manufactured Housing Division  
Re: Procedimientos, Priorizar la Industria MHD durante COVID-19

Reconociendo la naturaleza esencial de la industria de la vivienda manufacturada para Nuevo México y al mismo tiempo, garantizando la seguridad de los inspectores, la industria y el público, la división continúa evaluando nuestras responsabilidades tanto para los ciudadanos de nuestro estado, como con nuestro personal.

#### VENTA CONTINUA/VENTA DE VIVIENDAS MANUFACTURADAS DURANTE COVID-19

Se requieren los siguientes procedimientos para la venta de Casa Fabricada:

1. Las oficinas de ventas y los modelos de viviendas manufacturadas deben desinfectarse entre cada visualización y al cierre del negocio. Consulte las directrices de los CDC para las instalaciones de limpieza y desinfección: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility-H.pdf>
2. Todas las Ventas deben llevarse a cabo de acuerdo con las Órdenes de Salud del Gobernador y los protocolos de distanciamiento social. No más de 5 personas, incluido el personal del distribuidor, se reunirán y se utilizarán máscaras cuando sea posible.
3. Se alienta a los distribuidores/personas de ventas a utilizar herramientas electrónicas (es decir, FaceTime, correo electrónico, etc.), según corresponda.

#### INSPECCIONES NECESARIAS:

Se seguirán realizando las siguientes inspecciones necesarias tras la expedición de un permiso MHD:

1. Inspecciones para la instalación de viviendas fabricadas, que no han sido habitadas durante al menos cinco días. Es vital hasta que se produzca la inspección mantener la casa desocupada para minimizar la posibilidad de propagación del virus corona a otros.
2. Todas las inspecciones eléctricas y de gas necesarias para que los servicios públicos se presten a los consumidores.
3. Cualquier inspección de emergencia relacionada con los servicios públicos.

Requisitos adicionales:

- Todas las demás inspecciones se realizarán a discreción del inspector sobre la base de una determinación en cuanto a la seguridad y la disponibilidad de tiempo.
- Algunas inspecciones se pueden hacer con el uso de herramientas electrónicas como Facetime y otras herramientas electrónicas, según corresponda.
- Los inspectores seguirán realizando inspecciones de manera competente de conformidad con las responsabilidades de trabajo, las máscaras y guantes de protección personal y los protocolos de distanciamiento social.

**Por favor, sepa que me mantengo al tanto de las condiciones actuales y seguiré manteniéndolo informado a medida que me doy cuenta de los problemas.**

Recuerde que debemos permanecer atentos en el mantenimiento de los protocolos de distanciamiento social establecidos por la Orden del Departamento de Salud de 6 de abril de 2020, y el Memorandum de Directores del 27 de marzo de 2020 sobre los requisitos obligatorios de distanciamiento social, incluidos los requisitos específicos para las inspecciones residenciales y comerciales durante este tiempo, así como el lavado frecuente de manos para limitar la propagación potencial del virus.

<https://cv.nmhealth.org/wp-content/uploads/2020/04/040620-DOH-PHO.pdf>

Administrative Services Division  
(505) 476-4800

Alcohol and Gaming Division  
(505) 476-4875

Boards and Commissions Division  
(505) 476-4600

Construction Industries Division  
(505) 476-4700

Financial Institutions Division  
(505) 476-4885

Manufactured Housing Division  
(505) 222-9870

Securities Division  
(505) 476-4580

<http://www.rld.state.nm.us/uploads/files/Notification%20to%20Industries%20email%20for%20ALL%20licensees%203-27-20.pdf>